En el Lugar de Trabajo

circuito y que alimenta ambos lados del disco de diamante, ya que un suministro insuficiente de agua puede provocar un desgaste prematuro del disco de diamante y proporcionar un bajo rendimiento de producción.

- Cambie el agua siempre que esté demasiado sucia.

Accionamiento del Equipo

- Llene el recipiente con agua limpia hasta 3 cm de la parte superior (deje el fondo de la de la bomba completamente sumergida en agua). Utilice el interruptor de la bomba situado junto al interruptor principal para encenderla.
- Abra el grifo de agua del protector del disco diamante (tenga en cuenta que el regulador del grifo debe estar alineado con el flujo de agua).
- Enchufe la clavija de red en la toma de corriente, prestando atención a la tensión de red.
- Apriete el gatillo.

Desactivación del Equipo

- Suelte el gatillo.
- Cierre el grifo del protector del disco de diamante.
- Desconecte el enchufe de la toma de corriente.

IMPORTANTE: Se pueden incorporar otros equipos similares a las tiendas de la cadena con diferentes potencias y prestaciones. Las recomendaciones contenidas en este prospecto no pueden cubrir todas las posibles condiciones y situaciones que pueden ocurrir. Por lo tanto, recomendamos el conocimiento del Decreto 125/014, además del manual detallado del equipo. Todo esto se puede encontrar en CASA DEL CONSTRUCTOR. ¡Trabaje de forma segura!

Equipo de acuerdo con las normas vigentes del decreto 125/014.

Utilizar EPP's según las actividades realizadas.

Manual / Contrato de Alquiler nº_____ Fecha ____/____/____

Manual de Instrucciones

casa del constructor
ALQUILER DE EQUIPOS

Actualizado según Decreto 125/014 del 7 de mayo de 2014.

VERSIÓN 2024

Cortador de Bloques

www.casadelconstructor.com.uy

Utilidad del Equipo

Esta máquina ha sido desarrollada exclusivamente para operaciones de corte en húmedo y en seco de materiales refractarios y de construcción, como bloques de cerámica y hormigón, baldosas y azulejos cerámicos, etc.
Precaución: Nunca debe utilizarse para cortar madera, metal o vidrio.

Características Técnicas

Características técnicas	
Motor eléctrico 2.2	2,0 a 2,2 Kw / 230 v
Protección contra sobrecarga	50/60 hz
Grado de protección	Ip54
Diámetro del disco	350 a 400 mm
RPM del disco	2800 min-¹
Profundidad máxima de corte	100 a 135 mm
Longitud de corte	600 a 700 mm
Peso	85 a 92 Kg

Para el Transporte

En los vehículos de transporte, asegure el equipo para evitar que sufra daños al equipo, al vehículo, a terceros y al conductor.
No deben transportarse personas y equipos en el mismo compartimento.
Asegúrese de llevar los accesorios necesarios.
Asegure la máquina con una correa, en posición vertical, en la posición de trabajo.
En caso de lluvia, asegúrese de que los componentes eléctricos de la máquina no queden expuestos.

Cuidados Especiales

- Los trabajadores deben ser formados e instruidos en el uso de las herramientas, siguiendo las recomendaciones del manual del fabricante.
- No trabajar bajo la lluvia.
- Importante: Utilice siempre el Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado para cada tipo de equipo.
- No empiece a trabajar hasta haber comprobado todas las condiciones de seguridad del lugar y de la máquina.
- No utilice nunca el equipo para una función para la que para la que no ha sido diseñado.
- No lo adapte a otros accesorios.
- Está prohibido utilizar una herramienta eléctrica portátil sin doble aislamiento.
- Utilice únicamente cables alargadores de tipo PP, sin o extremos pelados. Desenrolle todo el antes de su uso.
- Para distancias de hasta 10m - cables de 2,5mm²; hasta 20m - cables de 4,0 mm² y hasta 30 m - cables de 6,0 mm².
- Por encima de 30 m, no recomendamos el uso de extensiones. En este caso, sugerimos utilizar un generador como alternativa.
- No utilice equipos eléctricos en húmedos o en presencia de gases y líquidos inflamables.
- El equipo debe instalarse en un cuadro eléctrico, por un electricista cualificado, de acuerdo con las electricista, según las instrucciones del ingeniero de la obra.
- Corte siempre con la cubierta protectora de la cuchilla en la posición correcta.
- Este equipo no debe utilizarse para cortar madera, metal o vidrio. Para equipos adecuados a cada función, consulte CASA DEL CONSTRUCTOR.

Consideraciones sobre el decreto 125/014.
CAPÍTULO VI: MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Artículo 147: Se prohíbe la exposición, venta, importación, arrendamiento, traspaso a terceros o el uso de las máquinas, equipos y herramientas que no estén provistos de dispositivos adecuados de protección según las previsiones del presente Decreto. Serán responsables del cumplimiento de las disposiciones que establecen las medidas de seguridad en las máquinas, equipos y herramientas: el importador, vendedor, arrendador, expositor, poseedor de cualquier título y empleado que lo utilicen.
- Artículo 148: Para trabajar con cualquier máquina y herramienta, los operadores deberán poseer los conocimientos y el aprendizaje necesarios para su correcto funcionamiento en condiciones de seguridad. No podrá encargarse trabajo alguno a personas que no cuenten con tal capacitación. Dicha capacitación deberá justificarse, según el Decreto N° 125/014 como válidas las acreditaciones establecidas por organismos y/o institutos reconocidos o por la propia empresa. En el caso que la empresa acredite se debe establecer el instructor, su idoneidad y la carga horaria. Este requisito no comprende las herramientas manuales consideradas en el presente Decreto.
- Artículo 149: El manual del fabricante debe estar en idioma español, así como toda la señalización con información sobre los equipos. La información referente a los riesgos se complementará con pictogramas de acuerdo con las normas.
- Artículo 150: Bajo ningún concepto se puede alterar y eliminar el origen de los dispositivos de seguridad de las máquinas y herramientas. Si por alguna razón se necesita sustituir algunos de estos elementos, el nuevo debe garantizar que hará el mismo trabajo.
- Artículo 151: Toda máquina o herramienta deberá utilizarse para su fin específico y todos sus componentes se deben ajustar de forma adecuada.
- Artículo 152: En caso de que las herramientas sean eléctricas serán para uso profesional y seguirán las instrucciones del fabricante.
- Artículo 153: Las máquinas que tengan puntos o zonas de peligro debido a los accesorios y/o riesgo de exposición, deberán estar provistas de protecciones o dispositivos de seguridad apropiados, empleándose prioritariamente protectores fijos.
- Artículo 154: El mantenimiento debe realizarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante, de acuerdo con los requerimientos de cada máquina o herramienta en particular.
- Artículo 155: El mantenimiento y las reparaciones deben ser realizados por el personal competente.

Cuidados Especiales

Previo a su uso, las máquinas, equipos y herramientas, deben ser inspeccionadas con el fin de verificar que está funcionando correctamente y que todos los dispositivos de seguridad hayan sido restablecidos y se encuentren activos.

- Artículo 156: Cuando se detecten fallas En cualquier equipo o herramienta, independientemente de la fuente de energía, se debe comunicar inmediatamente a los responsables de la obra, retirándola de la obra.
  - Use extensiones solo con cable tipo PP, sin uniones ni cables pelados.
  - Para distancias de hasta 10 m: cables de 2,5 mm²; hasta 20m: cables de 4mm² y hasta 30m: cables de 6mm². Con más de 30m, en este caso sugerimos que utilicen como alternativa un generador o incluso, una instalación específica hecha por un ingeniero.
- Artículo 157: Todas las herramientas, independientemente de su fuente de energía, deben contar con protecciones que les permitan ofrecer condiciones de trabajo seguras, evitando riesgos, daños eléctricos, cortes, bloqueos, proyección de partículas y otros.
- Artículo 158: Las herramientas manuales cumplirán las siguientes prescripciones:

a) La unión entre sus elementos debe quedar firme para evitar cualquier rotura o soltura de estos.
b) Los mangos o empuñaduras de las herramientas serán de diseño y dimensiones adecuadas para sujetarlo con facilidad y seguridad; no tendrán bordes agudos ni superficies resbaladizas y tendrán aislantes en el caso de ser necesario.
c) Las partes cortantes y punzantes se mantendrán debidamente afiladas.
d) Durante su uso deberán estar en condiciones adecuadas de limpieza.

- Artículo 159: Las herramientas portátiles accionadas por fuerza motriz serán elegidas teniendo en cuenta que su diseño y dispositivos determinen el máximo grado de seguridad compatible con el trabajo que se vaya a realizar.
- Artículo 160: Las herramientas accionadas por gatillo, deben tener seguro que impidan su accionamiento accidental y que a su vez aseguren la desconexión cuando la maquina se suelta del mando.

En el Lugar de Trabajo

- Compruebe que el equipo no ha sufrido daños durante el transporte. Cualquier problema de problema, incluyendo mal funcionamiento, debe ser comunicado a Casa del Constructor, que tomará las medidas necesarias.
- Aísle el lugar donde va a trabajar, no permita que otras personas, especialmente niños.
- Retire del lugar todo lo que pueda estorbar el trabajo.
- Instale el equipo sobre una superficie nivelada.
- Conecte el equipo a un circuito con protección (disyuntor y enchufe compatibles).
- Durante las paradas, los cambios de accesorios y accesorios o incluso mantenimiento, desconéctelo de la red eléctrica.
- Compruebe periódicamente el correcto montaje del disco de diamante. Elija el disco adecuado para cada material a cortar.
- Proteja todas las conexiones eléctricas para eliminar el contacto entre los circuitos eléctricos y salpicaduras de agua o humedad.
- Coloque el material a cortar sobre la mesa, apoyado en la guía de corte, manteniendo las manos alejadas del manos lejos del disco de diamante.
- Compruebe que el agua fluye libremente en el

Manual / Contrato de Alquiler nº_____ Fecha ___/___/___ Recibido:_____